

En la ciudad de Guayaquil, el uno de abril del año dos mil dieciséis y en el domicilio social de la entidad, siendo las 14 horas, se procede a constituir la Junta General de Socios y Accionistas de DISTRIGLOW S.A.

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que conforme a la misma asiste el Sr. Darío Jiménez, Sra. Sebina Ospina, quienes representan en conjunto el 100% del capital suscrito. En su calidad de Secretaria funge al señora Anabel Ronquillo Sotomayor.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO - Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

SEGUNDO - Redacción, lectura y aprobación de Acta de la reunión.

Preside la reunión el Gerente, la Ing. Gabriela De La Torre Vallarino y le asiste la secretaria.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y Quorum se declara la junta validamente constituida por el Sr. Gerente, pasandose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Dia.

ACUERDOS

PRIMERO.- Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se acuerda aprobar los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES elaborados por el Ing. René Villón, Contador.

SEGUNDO - Se suspende la reunión por unos minutos para proceder a la redacción del Acta, que leída por la secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Secretaria con el visto bueno de la Srta. Gerente.



EL GERENTE
GABRIELA DE LA TORRE VALLARINO



LA SECRETARIA
SRA. ANABEL RONQUILLO